



Plan de formación ciudadana

2022

Un plan educativo sobre educación para la ciudadanía tiene que partir de una aproximación a la realidad como fuente de saber y de conocimiento, para apuntar posteriormente, de forma realista, a criterios educativos que se correspondan con los escenarios en los que transcurre la vida cotidiana.

La educación es la fuerza del futuro. Ella constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio de mentalidades necesario para construir un futuro viable en el que la democracia, la equidad, la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural, en definitiva, la ética de la responsabilidad ciudadana en ámbitos sociales presenciales como digitales, sean valores compartidos en una cultura país. Un camino para conseguir estos objetivos pasa hoy por la educación para la ciudadanía.

Lomas Coloradas, Julio 2022

Introducción

La formación ciudadana se observa como una necesidad primordial en el siglo XXI; formar ciudadanas y ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad. En este contexto se concibe como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje de las alumnas y alumnos, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar en una sociedad democrática, plural, respetuosa, motivada, con valores éticos y trascendentes.

El colegio Juan Bosco presenta su plan de formación ciudadana, con el objetivo de alcanzar el pleno desarrollo de todos sus alumnos y alumnas, entregándoles herramientas para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diversidades, contribuir a la participación de la construcción de un país donde se desarrollen principios, en base al respeto, la tolerancia, la libertad, la cooperación, convirtiéndose en ciudadanos honestos, conocedores de sus derechos, deberes, oportunidades y crecimiento personal.

De esta manera, se busca promover distintos espacios y oportunidades de aprendizaje que permitan la formación como seres humanos integrales, con autonomía y pensamiento crítico, pensamiento ético, interesados en lo social, capaces de transmitir el respeto por los derechos y responsabilidades.

El presenta plan anual de formación ciudadana contempla actividades a realizar durante el año 2022, cuya finalidad es, hoy más que nunca, considerar espacios de convivencia democrática y participación vinculante para todos los estamentos de la comunidad educativa, para así entregar una orientación hacia el mejoramiento integral, como fundamento de un sistema pluralista, promotor del progreso y la justicia social.

1. Identificación.

Escuela	Juan Bosco
RBD	4644-2
Dependencia	Subvencionado
Niveles de Educación que imparte	Pre-básica-básica-media
Comuna - Región	San Pedro de la Paz, Bio-Bio
Nombre director	Carlos Guajardo Monsalve
Nombre Coordinador del Plan	Departamento de Historia

Visión:

El Colegio Juan Bosco busca ser reconocido por su propuesta educativa, que tiene como eje principal la formación integral del estudiante, donde se potencie la adquisición de destrezas, conocimientos, valores, actitudes y habilidades sociales y artístico-deportivas, que les permita responder a las exigencias de la sociedad actual.

Misión:

El Colegio Juan Bosco, es una institución educativa con tradición familiar, que se centra en el desarrollo de habilidades cognitivas, artísticas y deportivas de los estudiantes y la formación valórica, contribuyendo a la formación de personas íntegras y comprometidas con la sociedad, mediante en un modelo educativo centrado en la persona.

Sellos:

- Vida saludable
- Expresión artístico-deportiva
- Desarrollo científico-tecnológico

Valores:

- Sociabilidad
- Tolerancia
- Perseverancia
- Responsabilidad

- Empatía

2. Objetivos

Objetivo General Promover el pensamiento crítico y valoración de la participación político-social en su comunidad educativa enmarcado en los derechos y deberes asociados a una sociedad democrática.

Objetivos específicos:

Primer trimestre:

a) Incentivar el pensamiento crítico a través de lecturas contingentes que permiten reflexionar, a los estudiantes, sobre el acontecer nacional desde diversas perspectivas políticas- económicas y sociales.

Segundo trimestre:

b) Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
c) Reflexionar sobre la contingencia del país, como, por ejemplo, el proceso constituyente, a través de la participación activa de los estudiantes.

Tercer trimestre:

d) Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) entre los estudiantes de nuestro establecimiento.
e) Fomentar el respeto y la tolerancia por la diversidad cultural existente en el país.

3. Propuesta Pedagógica.

Propuesta Pedagógica.

El Plan de Formación Ciudadana incorporará acciones que tiendan a la transformación de la vida escolar, profundizando en prácticas democráticas de participación propiciadas desde el equipo directivo y docente. Se debe identificar en el establecimiento, diversas instancias, en donde las competencias ciudadanas se practiquen en el aula, espacio donde se desarrollan las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía.

Ejecutar instancias donde se desarrollan actividades que complementen el proceso de formación curricular, motivando la participación estudiantil, y, por último, acciones de integración que promuevan el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

Acción o propuesta N°1: Articulación curricular: Los profesores jefes seleccionarán objetivos de aprendizaje de formación ciudadana de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, planificando actividades de acuerdo al desarrollo y cumplimiento de éstos.

Acción o propuesta N°2: Centro General de Padres: Se realizan reuniones de Centro de Padres a través de las cuales organizan su funcionamiento de manera democrática, así como también su participación en las actividades que fortalezcan y faciliten el desarrollo del proyecto educacional del colegio.

Acción o propuesta N°3: Reuniones de Padres y Apoderados: Se realizan de forma periódica reuniones de padres y apoderados por curso, contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento.

Acción o propuesta N°4: Centro de alumnos: Se realizan de forma periódica reuniones de con el centro de alumnos, contemplando su organización democrática, toma de decisiones y participación en las diversas actividades que promueve el establecimiento.

Acción o propuesta N°5: Lectura y reflexión semanal: al inicio de cada semana, el día lunes, en reemplazo del acto cívico, los profesores realizarán una lectura y reflexión sobre las efemérides y hechos más importantes de contingencia nacional.

Acción o propuesta N°6: El departamento de Historia y Ciencias sociales, durante el mes de mayo, realiza un video con personas representativas del mundo mapuche, incluyendo a colegas y estudiantes en la conformación de la actividad.

Acción o propuesta N°7: Se realiza conversatorio a cargo de los profesores del departamento de Historia y Ciencias sociales y estudiantes encargados por niveles donde se delegan temas contingentes vinculados a los derechos humanos en Chile y el mundo.

I. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivos Específico	Promover el pensamiento crítico y valoración de la participación político-social en su comunidad educativa enmarcado en los derechos y deberes asociados a una sociedad democrática.
-----------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción: Articulación curricular			
	Descripción de la Acción: Articulación curricular: Los profesores jefes seleccionarán objetivos de aprendizaje de formación ciudadana de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, planificando actividades de acuerdo al desarrollo y cumplimiento de éstos.			
	<p>Profesores jefes y de la asignatura de Historia, articulan por nivel, actividad de afiche en base a las siguientes temáticas de formación ciudadana:</p> <p>5 básico: Los derechos y deberes ciudadanos</p> <p>6 básico: Organización política del estado en Chile</p> <p>7 básico: Valores y actitudes cívicas en la convivencia social</p> <p>8 básico: Ser sujeto de derecho en Chile</p> <p>De 1 a 4 medio: Afiche en base a temas contingentes de la sociedad chilena actual:</p> <p>1 medio: nueva constitución ¿qué aspectos incluirías?</p> <p>2 medio: participación ciudadana en Chile ¿que forman existen?</p> <p>3 medio: igualdad de derechos ¿Quiénes necesitan ser incluidos?</p> <p>4 medio: derechos sociales garantizados ¿qué derechos sociales deben ser garantizados?</p>			
Fecha	Inicio	Junio	Término	Julio

Responsable	Cargo	Departamentos de Historia y Ciencias Sociales y profesores jefes.
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Publicación en las plataformas digitales del colegio	

II.

Objetivos Específico	Promover el pensamiento crítico y valoración de la participación político-social en su comunidad educativa enmarcado en los derechos y deberes asociados a una sociedad democrática.
-----------------------------	--

Acción 2	Nombre de la Acción: Nueva Constitución			
	Descripción de la Acción: Se incentivará la participación y reflexión de nuestros estudiantes a través de Talleres en aula que implementen actividades de análisis de la constitución política vigente y la propuesta actual. Posteriormente se realizará una simulación de elección constituyente.			
	Profesores de asignatura de Historia de 5to a cuarto medio realizarán por el periodo de un mes distintas actividades para analizar y reflexionar respecto a los documentos constitucionales. Centro de Alumnos realizan votaciones de 5to a 4to medio con dos posibilidades, apruebo- rechazo.			
Fecha	Inicio	Junio	Término	Julio
Responsable	Cargo	Departamentos de Historia y Ciencias Sociales y profesores jefes.		
Recursos para la implementación	Recursos audiovisuales.			
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	Publicación en las plataformas digitales del colegio			

III. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivos Específico	Lograr incluir a los apoderados como eje relevante en la visión y misión del establecimiento de forma democrática y participativa.
-----------------------------	--

Acción 3	Nombre de la Acción:			
	Perspectiva de los apoderados, agente relevante en la visión y misión del colegio Juan Bosco			
	Descripción de la Acción: Centro General de Padres: Se realizan reuniones de Centro de Padres a través de las cuales organizan su funcionamiento de manera democrática, así como también su participación en las actividades que fortalezcan y faciliten el desarrollo del proyecto educacional del colegio. se realizan reuniones, por meet y presencialmente, según lo permita la situación sanitaria, donde se solicita al centro general de padres y apoderados incluir propuestas complementarias a la misión y visión del colegio las cuales puedan, a mediano plazo, representar en acciones concretas la perspectiva de los apoderados en la visión y misión del establecimiento.			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Diciembre

Responsable	Cargo	Encargado centro general de padres.
Recursos para la implementación	Power point- correos institucionales- meet	
Programa con el que financia la acción	Sin programa	
Medios de verificación	Lista de asistencia apoderados	

IV. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivos Específico	Lograr incluir a los apoderados como eje relevante en la visión y misión del establecimiento de forma democrática y participativa.
Acción 4	Nombre de la Acción
	Reuniones de apoderados

	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Desarrollar reuniones de apoderados periódicas, como instancia de organización democrática y participación de los apoderados en las distintas actividades de la comunidad educativa.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre

Responsable	Cargo	Docentes.
Recursos para la implementación	Meet y power point	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Registro informe reunión, grabación y asistencia.	

V. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivos Específico	Lograr incluir a los estudiantes como eje relevante en la visión y misión del establecimiento de forma democrática y participativa.			
Acción 5	Nombre de la Acción			
	Centro de alumnos			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Reuniones de forma periódica de estudiantes en calidad de centro de alumnos, con el fin de organización y participación democrática en las actividades propuestas en la comunidad escolar.			
Fecha	Inicio	Marzo	Término	Diciembre

Responsable	Cargo	Encargado de centro de alumnos
Recursos para la implementación	Meet.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Insumos, fotografías y asistencia.	

VI. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivos Específico	<ul style="list-style-type: none"> Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
-----------------------------	--

Acción 6	Nombre de la Acción			
	Lectura y reflexión semanal			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	al inicio de cada semana, el día lunes, en reemplazo del acto cívico, los profesores realizarán una lectura y reflexión sobre las efemérides y hechos más importantes de contingencia nacional			
Fecha	Inicio	Abril	Término	Octubre

Responsable	Cargo	Departamento de historia
Recursos para la implementación	Power point y meet	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Fotografías	

VII. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivos Específico	<ul style="list-style-type: none"> Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
-----------------------------	--

Acción7	Nombre de la Acción			
	Representación mapuche			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	El departamento de Historia y Ciencias sociales, durante el mes de mayo, realiza un video con personas representativas del mundo mapuche, incluyendo a colegas y estudiantes en la			

	conformación de la actividad			
Fecha	Inicio	Mayo	Término	Mayo

Responsable	Cargo	Departamento de historia
Recursos para la implementación	Programa de edición de videos y página web institucional.	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Videos	

VIII. Plan de Trabajo – Planificación

Objetivos Específico	<ul style="list-style-type: none"> Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
-----------------------------	--

Acción 8	Nombre de la Acción			
	Convocatoria o debate			
	Descripción de la Acción (Identificar con claridad en qué consiste, cómo se desarrollará y a quiénes está dirigida).			
	Se realiza conversatorio a cargo de los profesores del departamento de Historia y Ciencias sociales y estudiantes encargados por niveles donde se delegan temas contingentes vinculados a los derechos humanos en Chile y el mundo.			
Fecha	Inicio	Octubre	Término	Octubre

Responsable	Cargo	Departamento de historia
Recursos para la implementación	Meet	
Programa con el que financia la acción		
Medios de verificación	Grabación y asistencia.	

Conclusión

El plan de formación ciudadana es una instancia multidisciplinaria, donde todos los docentes pueden promover la formación de ciudadanos críticos, a través de distintas instancias de participación, fortalecer y orientar a sus estudiantes y los liderazgos de cursos, donde se logre trabajar en base a ejes temáticos, los cuales son: Organización Política de Chile, Derechos y deberes, Valores sociales y Participación ciudadana, orientaciones para la elaboración del plan de formación ciudadana entregadas por el MINEDUC.

Es pertinente mencionar que las estrategias y actividades, se han planificado en un régimen de tipo trimestral, acorde a los lineamientos del colegio Juan Bosco y contextualizado a la contingencia nacional del covid-19 que afecta nuestro país.